



PROVISIÓN TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER VOLUNTARIO DE TRES PUESTOS DE TRABAJO VACANTE DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, ANUNCIO

El órgano técnico de selección constituido en Comisión de Valoración, en sesión de fecha 17 de febrero de 2025 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Celebrada la fase de entrevista, considerando lo previsto en la base 13.2 de la convocatoria y atendidas las intervenciones realizadas por las personas aspirantes, el órgano técnico de selección acuerda otorgar por unanimidad las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FASE ENTREVISTA
Matías Barreiro, Silvia	***1325**	3.00
Pérez Corral, Jonatan	***0954**	4.00
Suárez Vidal, Emilio Manuel	***1127**	3.00

SEGUNDO: Considerando lo previsto en la base décimocuarta, la puntuación obtenida por las personas aspirantes en la totalidad del proceso selectivo resulta del tenor siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CONCURSO	FASE ENTREVISTA	TOTAL
Matías Barreiro, Silvia	***1325**	4.00	3.00	7.00
Pérez Corral, Jonatan	***0954**	4.00	4.00	8.00
Suárez Vidal, Emilio Manuel	***1127**	4.50	3.00	7.50

TERCERO: Atendidos los antecedentes, el órgano técnico de selección, acuerda elevar a la Alcaldía la propuesta de nombramiento en comisión de servicios de carácter voluntario a las personas que se citan y por el orden indicado, con la categoría de AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CONCURSO	FASE ENTREVISTA	TOTAL
Pérez Corral, Jonatan	***0954**	4.00	4.00	8.00
Suárez Vidal, Emilio Manuel	***1127**	4.50	3.00	7.50
Matías Barreiro, Silvia	***1325**	4.00	3.00	7.00





Ayuntamiento Ponferrada
Personal

FD 2024-555

Los funcionarios nombrados tomarán posesión de su puesto de Agente de la Policía Municipal en el plazo de ocho días a contar desde el día siguiente a aquel en que reciba la notificación de su nombramiento.

Contra el presente acuerdo cabe interponer por las personas interesadas recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, 17 de febrero de 2025

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

fdo MANUEL CUADRADO GARCÍA